

II Concurso de Arte Digital generado con Inteligencia Artificial: "La Ciencia Forense, Reimaginada"

Grupo Longwood y Festival Aragón Negro, en su esfuerzo por incentivar la creación artística, fomentar la cultura y promover el conocimiento de la ciencia forense, convocan al II Concurso de Arte Digital generado con Inteligencia Artificial: "La Ciencia Forense, Reimaginada".

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrá participar cualquier persona física, residente en España y de cualquier nacionalidad. Los menores de 18 años deberán adjuntar una autorización de su padre/madre o tutor legal en la que hagan constar explícitamente el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI del concursante, así como el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI del padre/madre o tutor legal.

TEMÁTICA DEL CONCURSO

Las obras deberán representar, reinterpretar o inspirarse en cualquier aspecto relacionado con la ciencia forense: su impacto, herramientas, procesos, historia o imaginarios posibles. Se valorará especialmente la originalidad, creatividad y coherencia conceptual en la representación visual de esta disciplina.

CONDICIONES DE LAS OBRAS

Las obras deben ser generadas mediante herramientas de Inteligencia Artificial (por ejemplo: MidJourney, Leonardo, DALL·E, Ideogram, etc.), pudiendo abarcar fotografía AI, ilustración digital, collage visual u otras formas de arte digital.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

Las creaciones deben ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos ni estar comprometidas con ninguna publicación.

Tampoco podrán estar participando en otros certámenes hasta que el fallo de este concurso se haya hecho público.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Enviar las obras por correo electrónico a: marketing@dlongwood.com

Adjuntar dos archivos:

1. Archivo "Fotografía AI", que contenga las obras presentadas.
2. Archivo "Datos del Autor", que incluya: nombre y apellidos, dirección, localidad, provincia, teléfono, correo electrónico y autorización (si aplica).

PLAZO DE ENTREGA

El concurso comenzará el 01 de abril del 2025 y finalizará el 31 de mayo del 2025. La fecha límite para la entrega de las fotografías es a las 12:00 h del último día del plazo.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para los dos primeros clasificados:

- 1er Premio: lote de libros + realización de perfil genético + 150 €
- 2º Premio: lote de libros + realización de perfil genético + 75 €

JURADO

El jurado estará compuesto por representantes del Festival Aragón Negro y del grupo Longwood, quienes valorarán las fotografías presentadas y emitirán su fallo 10 días después de la fecha final de entrega.

El fallo será inapelable. Los premios del concurso podrán quedar desiertos si el Jurado estima que ninguna obra se ajusta a las exigencias del certamen. La entrega de premios se realizará en un lugar determinado por el grupo Longwood.

PUBLICACIÓN Y DERECHOS

Las obras ganadoras podrán publicarse en las webs www.aragonegro.es y www.citogen.es. Las obras seleccionadas quedarán en propiedad del Grupo Longwood, y los autores cederán sus derechos de publicación en formato digital, sin ánimo de lucro y con mención expresa del autor/a.

No obstante, el autor conservará sus derechos universales de autoría sobre la obra.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La persona participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso. El incumplimiento supondrá la exclusión de la persona participante del presente concurso.

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad del grupo Longwood. Los autores cederán sus derechos de publicación en formato digital, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor de estos. Con la excepción antedicha, el autor conservará los derechos universales de autoría sobre la obra presentada. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se pudieran producir por perjuicios a terceros (plagios, daños morales, etc.)

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases o duda sobre la interpretación de estas, será resuelto según el criterio del Jurado. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.